REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
Alcaldía Especial Facatativa

Fecha 25 SEP 2023
No. Rad. Doc Luis Cala
Recibido en

Facatativá, 25 De Septiembre de 2023

Doctora:
PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Ciudad

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice OTRO SI - (PRORROGA A CONTRATO DE INTERVENTORIA), al contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°:	*594 - 2022*
CONTRATISTA:	SAID LEONARDOJIMENEZ JIMENEZ
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO: "REMODELACION PLAZA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA".
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($32.999.990.oo) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2023

La presente solicitud se soportan según los motivos expuestos para la solicitud de prórroga del contrato de interventoría 594 de 2022 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO: "REMODELACION PLAZA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA".", donde se justificó según lo siguiente:

El contratista manifiesta la necesidad de prorrogar el contrato por un tiempo de quince (15) días adicional al tiempo contractual, exponiendo este tiempo necesario para la ejecución de actividades que requieren un nivel de acabado más complejo que cualquier otro Proyecto de características normales como se viene presentando en el sector del pictograma el cual se ha venido realizando diferentes técnicas constructivas y por su complejidad se ha tenido que generar procesos constructivos innovadores, adicionalmente, las intermitencias en su elaboración debido a factores climáticos y en pro de recuperar el tiempo muerto por el clima que se viene presentando en el Proyecto restringiendo la ejecución de actividades al 100% , dicho tiempo de prórroga por parte de la interventoría se ve acorde y necesario para que el contratista lleve a feliz término la ejecución del Proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SIMON BOLIVAR DE FACATATIVA CUNDINAMARCA.

Dado lo anterior, se presenta la necesidad en la actualidad de efectuar la PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA así:

VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($32.999.990.oo) M/CTE
ADICIÓN 1:	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($16.499.335.oo) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($49.499.325.oo) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO DE PRORROGA 1	DOS (2) MESES
PLAZO DE PRORROGA 2	UN (1) MES
PLAZO DE PRORROGA 3	UN (1) MES
PLAZO DE PRORROGA 4	DOS (2) MES
PLAZO DE PRORROGA 5	UN (1) MES
PLAZO DE PRORROGA 6	UN (1) MES
PLAZO DE PRORROGA 7	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Anexo un (01) folio que contiene justificación y solicitud de la prórroga por parte de la interventoría

Atentamente:

ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES
Secretario de Obras Públicas
Proyecto: Ing. William Táutiva
Revisó y Aprobó: Ing. Cesar Villamil, Supervisor Contrato.